

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN EN EDIFICACIONES.

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
1	De 0.01 a 50 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 60.00 UMA equivalente a \$7,038.60 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
2	De 50.01 a 100 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 100 UMA equivalente a \$11,731 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
3	De 100.01 a 150 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos:	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 125.00 UMA equivalente a \$14,663.75 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118

		encuentren operando.	coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx		para realizar el pago de derechos.	
--	--	----------------------	--	--	------------------------------------	--

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
4	De 150.01 a 200 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 150.00 UMA equivalente a \$17,596.50 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118

		nueva creación o que se encuentren operando.	instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx		correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	
--	--	--	---	--	--	--

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
5	De 200.01 a 250 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago.	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 200.00 UMA equivalente a \$23,462.00 pesos. Pasos para generar pago de derechos.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069.

	establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx		1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118
--	---	--	--	---	---

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
6	De 250.01 a 300 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal.	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 250.00 UMA equivalente a \$29,327.50 pesos.	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col.



		certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx		Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118
--	--	---	--	--	---	---

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
7	De 300.01 a 500 metros cuadrados.	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la finalidad de dictaminar y autorizar los	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET. 2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite.	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. 300.00	Instituto de Protección Civil de Estado de Tabasco.

		servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx		UMA equivalente a \$35,193.00 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118
--	--	--	--	--	---	---

No.	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios de atención	Costo y forma de pago	Contacto
8	De 500.01 metros cuadrados	Son diligencias encaminadas a la prevención de riesgos, con la	1.- Ingresar oficio de solicitud dirigido al Ing. Armando Pulido Pardo, Coordinador General del IPCET.	Lunes a viernes de 08:00 a	El costo del trámite es conforme a lo establecido en el artículo 110 de la Ley	Instituto de Protección Civil de

	en adelante.	finalidad de dictaminar y autorizar los servicios en materia de protección civil, así como la certificación de las medidas de seguridad de los establecimientos públicos y privados, de nueva creación o que se encuentren operando.	2.- Copia de identificación oficial vigente de quien realiza el trámite. 3.- Copia del acta constitutiva o carta poder del representante legal. 4.- Plano o croquis de construcción del inmueble. 5.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser entregada de forma física en las instalaciones de este Instituto, debiendo enviar copia a los siguientes correos electrónicos: coordinación.ipcet@tabasco.gob.mx deptoinspecciones.ipcet@tabasco.gob.mx	16:00 horas.	de Hacienda del Estado de Tabasco. 350.00 UMA equivalente a \$41,058.50 pesos. Pasos para generar pago de derechos. 1.- El solicitante o promovente deberá solicitar al área correspondiente el pase de caja para realizar el pago de derechos.	Estado de Tabasco. Departamento de Inspecciones y Supervisiones. Pról. Av. Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. C.P. 86069. Teléfono: 993 358 1125 Ext. 110-118
--	---------------------	---	--	---------------------	---	--